

INFORMACIÓN DE GESTIÓN

Proyecto de Ley de Presupuestos 2019

MINISTERIO	MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA	PARTIDA	05
SERVICIO	SUBSECRETARIA DEL INTERIOR	CAPITULO	10

Mision

Garantizar el orden público y seguridad en el territorio de la república, con pleno respeto a los derechos y deberes de toda la población a través de la coordinación efectiva de las fuerzas de orden y seguridad y organismos relacionados. Asimismo, corresponde ser el canal oficial de difusión de los actos jurídicos, diseñar iniciativas legales y programas en materias migratorias, sociales y contra el crimen organizado e implementarlas; junto con apoyar la gestión interna del Servicio de Gobierno Interior y a otros entes del Estado en materias de tecnologías de la información y comunicaciones.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Número	Descripción
1	Promover y fortalecer el orden público y la seguridad interior en el territorio nacional, a través de la implementación de sistemas de monitoreo, estudios y análisis de eventos o potenciales conflictos en coordinación con las fuerzas de orden y seguridad y otros servicios públicos, con el objeto de prevenir situaciones que alteren la convivencia nacional y asegurar el bienestar de la población.
2	Contribuir con otros Servicios Públicos para mejorar el bienestar de la población a través de la implementación de programas sociales que fortalecen la cobertura de la acción social del Estado
3	Apoyar y fortalecer las acciones tecnológicas y de ciberseguridad, ampliando el uso de tecnologías de información, mantención y control de la Red de Conectividad del Estado (RCE).
4	Fortalecer la institucionalidad y provisión de servicios en materias migratorias, a través de la modernización de la legislación, gestión y regularización de inmigrantes.
5	Contribuir al fortalecimiento institucional y a la gestión administrativa de las Fuerzas de Orden y Seguridad.
6	Contribuir al establecimiento del estado de derecho, informando a través de la edición y publicación en el Diario Oficial, de los actos jurídicos que los rigen y de las actuaciones públicas y privadas que pudieran afectar a la población.
7	Coordinar las instituciones públicas vinculantes en el desarrollo de acciones, planes y programas asociados al combate de las diversas modalidades de crimen organizado, fortaleciendo la respuesta estatal y asegurando el pleno respeto de los derechos fundamentales.
8	Coordinar territorialmente la gestión del Servicio de Gobierno Interior, a través de sus Intendencias y Gobernaciones, garantizando una adecuada provisión de bienes y servicios; así como la administración eficiente de los complejos y/o pasos fronterizos del territorio nacional.
9	Coordinar y gestionar eficientemente la asignación de recursos del sistema nacional de bomberos, su ejecución presupuestaria y rendición de fondos de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.

N°	Producto Estratégico	Número de Indicadores-Ámbitos de Control			
		Total	Resultado	Producto	Proceso
1	Gestión Preventiva del orden público y de la conflictividad social y política y Coordinación de la implementación de las acciones de los planes de acción estratégicas elaboradas contra el combate de las diversas modalidades de crimen organizado.	0	0	0	0
2	Implementación, administración y entrega de beneficios sociales a través de Programas de acción social	2	0	1	1

3	Asistencia Tecnológica en redes y seguridad para Organismos del Estado en el entorno del desarrollo del gobierno digital y Ciberseguridad	1	0	1	0
4	Implementación y aplicación de la legislación en materias Migratorias	2	0	1	1
5	Provisión de servicios previsionales y gestión administrativa provenientes de las fuerzas de orden y seguridad (Carabineros de Chile y Policía de Investigaciones)	0	0	0	0
6	Edición y publicación del Diario Oficial	1	0	0	1
7	Gestión y coordinación del Servicio de Gobierno Interior	0	0	0	0
8	Coordinación de recursos de emergencia y Bomberos de Chile	0	0	0	0
9	Otros Indicadores (1)	0	0	0	0
Total Indicadores		6	0	3	3
Participación sobre Total Indicadores		100%	0%	50%	50%

[1] Corresponde a mediciones de procesos transversales en la organización que afectan al menos a dos o más productos estratégicos; es decir es de carácter institucional.

Indicadores de Desempeño 2019

N°	Indicador	Efectivo 2015	Efectivo 2016	Efectivo 2017	Efectivo a Junio 2018	Meta 2019
1	Porcentaje de disponibilidad del servicio de red de conectividad del Estado	100,00 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
2	Tiempo promedio (Días hábiles) en resolver solicitudes de permanencia definitiva presentadas a nivel nacional, desde que se cumplen con todos los requisitos de recepción hasta que se dicta la resolución durante el año t	60,14 días	33,63 días	41,94 días	34,36 días	99,00 días
3	Tiempo promedio (en días hábiles) de tramitación de solicitud de beneficio del Programa Regular ORASMI de Nivel Central	32,50 días	29,00 días	27,00 días	20,30 días	24,00 días
4	Porcentaje de atenciones presenciales ejecutadas con reserva de hora de atención realizado en sistema web en el año t.	NM	NM	NM	22,00 %	65,00 %
5	Tiempo promedio (en días hábiles) de respuesta a los proyectos FONDES, presentados por Intendencias y Gobernaciones al Fondo Social Presidente de la República	20,00 días	32,00 días	31,00 días	9,00 días	31,00 días
6	Porcentaje total de publicaciones solicitadas por privados que se tramitan de forma electrónica durante el año t	23,41 %	48,00 %	46,00 %	55,00 %	65,00 %